

RESPONSABILIDADES

No hemos querido intervenir en lo que se refiere al expediente sobre supuestas irregularidades administrativas en el Ayuntamiento, hasta tanto el Concejo se pronunciara sobre quién debía entender en la investigación de los hechos contenidos en el escrito formulado por el delegado gubernativo. Estimábamos que nuestra opinión sobre este asunto podría, en cierto modo, influenciar el ánimo de los que por ser directamente interesados, están llamados a pronunciarse en este sentido libre de toda coacción y atentos solo a la mejor y más desapasionada subsecuenciación de los hechos. Por eso, porque estimamos que los encargados de entender en estas delicadas cuestiones deben estar libre de toda influencia o coacción que sobre ellos pudiera ejercer la calurosa intervención de los que animados acaso por sentimientos—la pasión política entre otros—se sitúan en contraposición con la justicia, es por lo que entendemos que el expediente de referencia debe ser sometido a la consideración del Mi-

nistro a quien correspondió el nombramiento de delegado, para que él sea el que diga a quién compete decir la última palabra. Creemos, pues, que si esta última palabra se dice fuera de Cartagena, al margen de campañas de prensa más o menos tendenciosas, por encima de la influencia de ligeras e imprecisas opiniones de tertulias y corrillos, la justicia—que nosotros pedimos, seguramente, con mejor desseo y más sinceridad que otros—resplandecerá sin que se opongan a ello los tradicionales obstáculos locales; esos mismos obstáculos que hicieron—buena prueba tenemos de ello—que las responsabilidades, todas las responsabilidades del tiempo de la Monarquía, quedaran sin la necesaria sanción.

Por otra parte, estamos dispuestos a adoptar una actitud de justificada prevención ante alguna campaña de prensa inspirada por quien, si hemos de reconocerle algún don, es el de haber sabido—fuerza de la costumbre—calzarse unos guantes de goma para evitar huellas dactilares.

Int

Y mi sueño azul—aire, mar y cielo—sobre la ribera!...

Esta inquietud constante en mi alma (entera) de un ayer y un mañana que no anhelo! Esta ilusión de la existencia mía! Y este filtrar de la melancolía de mi vida en mis noches de desvelo! Condesar lo infinito en un instante. Llevas en el espíritu un lucero con alma de diamante en pos de un sol postrero...

Y mi sueño gris—aire, mar y cielo—sobre la ribera!...

Dictinio de Castillo—Elejabeytia

EL PARTIDO RADICAL

Unas palabras convenientes

Todas las conjeturas políticas de los últimos tiempos han girado al rededor de las orientaciones y posiciones del Partido Republicano Radical. Cada grupo político nos ha colocado donde más convenía a sus intereses: unos a la derecha, como el partido radical socialista; otros a la izquierda, como el partido republicano conservador. Nosotros, filosóficamente, hemos sonreído, dejando correr esta infantil manía de definir a los demás, que es siempre una tarea grave para los hombres responsables.

¿Qué posición ocupa el Partido Republicano Radical dentro de la República? ¿Cuál es su significación en la vida española? Toda nuestra historia, el pasado glorioso del republicanismo, la señala con caracteres singulares. Somos un partido liberal, democrático, librecreyente, de amplia visión económica y social, que sigue la tradición autonomista de Pi y Margall y la humanística de Salmerón. Tenemos nuestras intransigencias y nuestras debilidades; entre las primeras le de no haber creído nunca que las formas del gobierno fueran mera accidentalidad desdeñable, y entre las segundas el comulgar aun en la fe de que los principios liberales, su aplicación leal, sin veleidad de fascistas, han de dar el perfil a la marcha de la República española.

¿Pero es, entonces, que somos clasistas? No. ¿Que no somos partidarios más o menos vergonzantes, de las dictaduras? Tampoco. Liberales, de moderatas y parlamentarios. Lo que eran algunos de nuestros contradictores de hoy, antes de la proclamación de la República. Lo que no se atrevían a ser muchos de los que ahora nos califican de reaccionarios y derechistas.

República liberal.
República democrática.
República parlamentaria.

¿Es poco? La gloria de nuestra generación se colmaría si llenara inteligentemente, de justicia política, tales postulados. Temo mucho que cualquier desviación haga retrasar esta etapa inevitable de progreso político, sin la cual el triunfo de la justicia social se alejaría, o habría de producirse con los tremendos dolores que han asistido a su alumbramiento en Rusia.

Hay partidos en España que aceleran su paso, creyendo que el tiempo es propicio a desmesurada velocidad. Conocen mal la conciencia política del hombre español, tarde en las asimilaciones de los frutos nuevos, y peor aun la economía del país para quienes las medidas tajantes pueden equivaler a la muerte.

Despertarán de su error, y entonces, otra vez, se colocarán a la derecha del Partido Radical. Nosotros, en el entre tanto, habremos continuado la obra común, que era antes, y sigue siendo hoy, la de dar sustancia liberal a núcleos sociales intransigentes; adición a gober-

LA ASAMBLEA MARITIMA DEL PARTIDO RADICAL

Finalizadas las laboriosas jornadas de preparación desarrolladas por el Grupo Marítimo Central del Partido Radical—en cuyo grupo figura y ha dirigidó la mayor parte de los trabajos nuestro queridísimo amigo el Diputado por Cartagena don Angel Rizo—y ultimada ya la organización del mismo, en los días 16, 17, 18 y 19 del corriente mes se celebrará en Madrid la Asamblea anunciada.

Es el Radical el primer partido político que se preocupa hondamente de tener un programa Marítimo; teniendo en cuenta este glorioso partido, en atención constante y admirable, cuantos asuntos y problemas afectan a la vida y prosperidad de España, no podía dejar en el olvido este importante asunto, que tanto interés, trascendencia y necesidad encarna en lo que respecta a las futuras posibilidades de la nación, mediante el natural y progresivo desenvolvimiento de los medios que hoy se le ofrecen y de las fuerzas con que cuenta. Así no dudamos que siendo esta la primera Asamblea que con tal carácter se celebra en España, recibirá la máxima atención y el más eficaz concurso este noble intento del Partido Republicano Radical.

La citada Asamblea, que como antes decimos dará comienzo el próximo día 16, será inaugurada por el exministro Radical don Diego Martínez Barrio, y el día 19, último de sus trabajos, se celebrará un banquete en honor del ilustre jefe del Partido don Alejandro Lerroux, en el cual éste pronunciará un discurso resumen como clausura de la Asamblea.

Para ampliación de esta nota explicativa, y porque lo consideramos de interés para nuestros lectores, publicamos a continuación el orden del día y los Cuestionarios de las ponencias. Son como sigue:

ORDEN DEL DIA

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Discusión del Reglamento por que debe regirse la Asamblea.
- 3.º Elección de la Mesa de la Asamblea.
- 4.º Elección de las Mesas de las Secciones siguientes:
A) Organización Marítima:
a) Organización Central.
b) Organización Litoral.
c) Organización del Tráfico Comercial.
d) Proposiciones generales.
B) Organización Pesquera.
C) Organización Social.
- 5.º Discusión del Reglamento por que debe regirse el Grupo Marítimo.
- 6.º Elección del Comité Ejecutivo Central.

CUESTIONARIO

PONENCIA PRIMERA.—ORGANIZACION MARITIMA. ORGANIZACION CENTRAL.

- 1.º Preponderancia de la organización, medios, trabajo y Personal Comercial exclusivamente técnico.
- 2.º Cuerpos de Servicios Comerciales, Técnicos Administrativos y de servicio náuticos que deben formar la Subsecretaría.
- 3.º Intervención de la Abogacía del Estado en las cuestiones Jurídicas.
- 4.º Reorganización de las Delegaciones en las Compañías subvencionadas.

ORGANIZACION DEL LITORAL

- 1.º Clasificación de Puertos por su tráfico predominante.
- 2.º Organización de las Regiones Marítimas.

ORGANIZACION DEL TRAFICO COMERCIAL:

- 1.º Estadísticas de producción, exportación y mercados.
- 2.º Delegaciones Comerciales en el extranjero, especialmente en Hispano América.
- 3.º Clasificación de los Puertos extranjeros con arreglo al tráfico y líneas españolas.
- 4.º Estudio de la implantación del Crédito Marítimo; ventajas para todos los elementos constitutivos del Tráfico, Bolsas de flete y seguros.
- 5.º Discusión sobre la conveniencia de la creación de un Sindicato de Armadores, Constructores y exportadores con miras a crear líneas de navegación a semejanza de las creadas en otras naciones.
- 6.º Exposiciones flotantes.
- 7.º Reorganización de las actuales Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

ORGANIZACION PESQUERA

- 1.º Creación de un Banco de Crédito Pesquero.
- 2.º Protección a las Grandes Pesquerías.
- 3.º Protección al aprovechamiento de Subproducto.
- 4.º Propaganda en el extranjero de la conserva española.
- 5.º Lonjas y Mercados Oficiales.
- 6.º Explotación de la pesca en el Sahara español.
- 7.º Estudio sobre el régimen almadrabero.
- 8.º Reorganización de las Juntas Regionales de Pesca.
- 9.º Reorganización y economía de los transportes terrestres de la Pesca.
- 10.º Exposiciones y propaganda de Pesca.
- 11.º Puertos pesqueros.

ORGANIZACION SOCIAL

- 1.º Creación de una Sección Social en la Subsecretaría de la Marina Civil, como consultiva del Ministerio del Trabajo y ejecutivo del trabajo a bordo.
- 2.º Incorporación a esta Sección de todas las instituciones de carácter previsor, benéficas y cooperativas creadas o que se creen.

ECOS MUSICALES

Un acontecimiento, que difícilmente se borrará de la memoria de cuantos tuvimos la suerte de presenciarlo, fué el concierto dado anoche en el Teatro Romea, de Murcia, por el notabilísimo cuarteto Aguilar.

La ejecución maravillosa, el matiz dado a las interpretaciones por los instrumentos, la expresión con que cada uno de los artistas manifestaba en el sonido su propio y exquisito temperamento y la armonía extraordinaria con que estas distintas expresiones se armonizaban en el ritmo para constituir la unidad de un conjunto magnífico, teñieron anoche la trascendencia de una velada que fué triunfal para doble honor de Murcia, por corresponder a la inquietud espiritual y, a las aficiones artísticas que viven en Murcia, y por ser murcianos esos excelentísimos músicos que son los hermanos Aguilar.

La interpretación de todas las obras anunciadas en el programa fué acabadísima. La "Pequeña serenata" de Mozart, las hermosas páginas de Albéniz, "La oración del torero" de Turri-

na, y los motivos musicales del "Círculo mágico" y "La danza del Fuego" de Falla, lograron tan alto prestigio y tal encanto que parecían escucharse por primera vez borrando entre los recuerdos el de otras audiciones anteriores. Y aún la emoción estética pudo lograr un punto nuevo, con motivo de aquel hermosísimo Canto religioso del siglo XV, de Gabriel de Mena.

Hemos de insistir, con mayor intensidad, sobre la necesaria labor a realizar en Cartagena, con el máximo carácter de urgencia, para conseguir la elevación de nuestro tono espiritual con el cultivo de este importantísimo exponente de la música.

E insistimos también sobre la conveniencia de intensificar gestiones para lograrlo, una de las cuales podría ser la de la visita a Cartagena de los hermanos Aguilar, aprovechando la favorable circunstancia de su actual estancia en Murcia.

MAC

Interesante reunión de la minoría radical

Madrid.—A media mañana se ha reunido la minoría parlamentaria radical, bajo la presidencia del señor Lerroux.

La reunión despertó vivísimo interés, producido por un hecho importante, cuya referencia la dan los periódicos de la mañana.

Se trata de una circular firmada por el señor Besteiro, como Presidente de la Unión General de Trabajadores, protestando de la actuación de las minorías que obstruccionan la obra del Gobierno, prohibiendo así que se aprueben varias leyes del Ministerio del Trabajo.

Aconseja a todas las organizaciones que dirijan telegramas al Presidente de las Cortes y al del Gobierno, pidiendo la aplicación de energías medidas para evitar la obstrucción. También aconseja la celebración de actos públicos de protesta en cuantas localidades sea posible.

A la salida de la reunión, el señor Martínez Barrios dijo a los periodistas que habían tenido un cambio de impresiones sobre el momento político.

Al salir el señor Lerroux, los informadores le pidieron detalles de la reunión y contestó, señalando al S. Rey

Mora: Los jóvenes de la minoría les darán a ustedes la referencia.

Volvieron a preguntarle su opinión al escrito publicado por el señor Besteiro y dijo que lo lamentaba porque a la vez es el Presidente de las Cortes.

Otro informador le mostró un recorte de periódico y el jefe radical rehusó leerlo, agregando: No quiero, por que me ponen ustedes en el trance de opinar.

Continuó diciendo que ante hechos de tal importancia, ellos han tomado sus medidas, habiendo comunicado a los Diputados de la minoría la conveniencia de que no falten a las sesiones de Cortes.

El señor Lerroux terminó diciendo: Ya ven que ninguno hemos salido de la reunión verdinegro.

ASCENSO

Ha ascendido al empleo de Teniente de Infantería de Marina, nuestro estimado amigo el ilustrado ayudante del Vicealmirante Jefe de esta Base Naval, don Arturo Hernández Gómez, al que enviamos nuestra más cordial felicitación.

El cambio de la monarquía, será de nuevo núcleo central en la transformación de España, que es algo más que un rótulo y que unos discursos de tonantes. Así el Partido Radical, núcleo central, entre los que contribuyeron al de

Diego Martínez Barrio

